



ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 17:00 (DIECISIETE) HORAS DEL DIA 24 (VEINTICUTRO) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS CC. DIPUTADOS FRANCISCO SOLÓRZANO VALLES, SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, MAXIMILIANO SILERIO DÍAZ, PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA, ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES LOS CC. LICENCIADOS DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ, BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DIRECTOR Y ASESOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS; ASESORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS PARLAMENTARIOS, REUNIÓN EN CUYA ORDEN DEL DÍA SE CONTIENE EL SIGUIENTE PUNTO:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. DESARROLLO DE LA COMPARECENCIA DEL C. ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO, SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES DE LA SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2017-2018; Y,
- IV. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.



DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Iniciamos Comisión de Ecología y Medio Ambiente en la comparecencia del Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales, hoy 24 de septiembre de 2018, bienvenidos sean todos a esta Comisión en la sala de usos Múltiples General Guadalupe Victoria. Bienvenido Subsecretario a esta su casa, quien en los términos por los dispuesto en los artículos 83, 98 fracción XXVII y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el informe de gobierno 2017-2018, enviado este Congreso por el doctor José Rosas Aispuro Torres Gobernador del Estado Durango.

Se le instruye al secretario de esta Comisión a la Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinosa pasar lista de asistencia.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Con su permiso presidente Diputado Otniel García Navarro. Diputado David Ramos Zepeda.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Presente.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Diputada Nancy Carolina Vázquez Luna.

DIPUTADA NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA: Presente.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Diputado Gerardo Villarreal Solís.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Presente.



DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: La de la voz Claudia Julieta Domínguez Espinoza, presente. Le informo presidente hay cuatro asistencias y hay quórum.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Perfecto gracias Secretaría. Hecho lo anterior esta presidencia declara que existe quórum legal para sesionar, y procedemos a desahogar la comparecencia motivos de esta sesión. Bienvenidos a los diputados de las diferentes fracciones que nos acompañas a esta comparecencia en la cual si en su momento deciden ustedes participar me lo hacen saber por favor en el transcurso de la ronda de preguntas y respuestas.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario, aprobado por el pleno por cual se regula la glosa del informe de gobierno 2017-2018, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta del diputado-respuesta del servidor público que comparece.

A fin de dar cumplimiento al artículo 273 la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicitó al Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia y lo acompañamos los demás.

Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio subsecretario de la Secretaría Recursos Naturales y Medio Ambiente hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango por lo cual le preguntó: ¿protesta usted decir ante esta Comisión de Ecología a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de gobierno 2017-2018 presentado por el ciudadano gobernador del Estado Durango?



INGENIERO MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: Sí protesto.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera, el Estado se lo demandara. Puede tomar asiento secretario y los demás presentes.

A continuación en atención al acuerdo que regula la glosa del informe de gobierno 2017-2018, el servidor público efectuara una exposición general hasta 20 minutos y posteriormente se le pasara a las preguntas de los diputados y así a las respuestas del propio subsecretario, así mismo le solicito los grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden sus participaciones.

Las participaciones serán de la siguiente manera:

Número uno le compete partido verde ecologista de México por su servidor, Número dos a la Diputada Claudia Domínguez Espinoza, número tres al diputado José Luis Rocha, número cuatro al diputado Francisco Ibarra Jaquez, número cinco a la Diputada Nancy Vázquez luna.

A la segunda ronda le toca a la Diputada Cynthia Martell Nevares, al partido de Acción Nacional con el diputado David Ramos Zepeda, por lo cual los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se aprueba.

Se le concede la palabra hasta por 20 minutos al Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

INGENIERO MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE: gracias, con su permiso integrantes de la Comisión de Ecología de la 63 de legislatura del



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Honorable Congreso del Estado, saludó con afecto al presidente de la Comisión al diputado Gerardo Villarreal Solís en usted mi respetuoso saludo a los integrantes de esta honorable Comisión, comparezco ante ustedes con motivo de la glosa del informe de gobierno 2017-2018. La administración estatal sustenta su operación en cuatro ejes rectores surgidos de una participación ciudadana que quedó plasmada en el plan estatal de desarrollo 2016-2022, en el cuarto eje de desarrollo con equidad se enmarca el quehacer institucional de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, nuestro objetivo como institución es impulsar el desarrollo de los recursos naturales con criterios de productividad, calidad y compatibilidad, Durango se constituye como la primera reserva nacional forestal y es proveedor fundamental de agua del granero de México de la cuenca lechera más importante de la nación, con base en el inventario estatal forestal y de suelos 2013 nuestra entidad cuenta con 10.3 millones de hectáreas forestales en las que destacan 5'000,000 de predios, tenemos una reserva forestal en orden de los 530'000,000 de m³ y producimos anualmente 11'416,000,000 m³ de agua, de los cuales el 91% escurre a los Estado de Sinaloa, Nayarit, Coahuila y Chihuahua principalmente, por la importancia del Estado en este tema se hace necesario en el futuro inmediato promover y gestionar un mecanismo de compensación general a los estados proveedores de agua, que permitan la conservación de las cuencas hidrológicas y la superioridad del recurso. Durango mantiene su preponderancia en la producción nacional forestal avanzando en los dos últimos años del 30 al 35% en su participación en la producción nacional, muy por encima de nuestro estado vecino Chihuahua, contribuye el pino con un 83%, el encino con un 11% y otras coníferas y maderas con un 6%. En el ámbito estatal 8 municipios aportan el 87.79% de la producción forestal maderal, destacando Pueblo Nuevo, San Dimas, Tepehuanes y Durango. Durante el periodo que se informa se autorizó el aprovechamiento de 2'816,460 m³ volumen total, con lo que se obtuvo la producción de 2'356,922 m³ promediando en los últimos cinco años un volumen



de 1'938,000 m³. Durango conserva su primer lugar nacional en certificación en manejo forestal con una superficie mayor a los 830,000 hectáreas, el aprovechamiento de los productos forestales no maderables se realizó en 182 predios ubicados en 19 municipios de la región semidesierto, se obtuvieron 14,144 toneladas de productos como el maguey, orégano, candelilla y lechuguilla en una superficie de 325,839 hectáreas sobresalen en esta actividad Cuencamé, Nombre de Dios, Nazas, Mezquital, Poanas y Durango.

El 23 de noviembre de 2017 se dio a conocer la edición del libro la biodiversidad de Durango estudio de estado, lo que permite dar una mayor difusión de conocimientos sobre la biodiversidad biológica y su importancia para Durango, así mismo permite conocer el proceso de cambio y modificación de los ecosistemas del Estado, este libro se elaboró con el apoyo y participación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y representa un documento invaluable que da fe de la riqueza de la biodiversidad de México y Durango y de la urgente necesidad de seguir impulsando políticas públicas para su preservación.

En el rubro del medio ambiente, las áreas naturales protegidas ocupan el 7% de la superficie estatal, para establecer las acciones que requieren para prevenir, mitigar, control, compensar y corregir los posibles efectos de impactos ambientales negativos, a la fecha se tiene publicado programas de manejo de los parques ecológicos y El Tecuan dichos trabajos fueron elaborados en la presente administración estatal de manera conjunta con instituciones educativas a través de las áreas de investigación, los que impone inversión estatal en orden de \$985,000.00. En materia de regulación de uso del suelo y las actividades productivas Durango cuenta con el programa de ordenamiento ecológico estatal y programas de ordenamiento territorial en los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro y Durango, para el presente año se intervinieron 3.12



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

millones de pesos en la elaboración de los programas en el ordenamiento ecológico en los municipios de Mapimí y Pueblo Nuevo.

En el tema de calidad de aire y educación ambiental en esta administración se publicó el proAire 2016-2026 documento que se constituye en el instrumento de gestión de la calidad del aire, contamos con una red de monitoreo compuesto por siete estaciones fijas ubicadas en los centros de mayor población y una móvil para uso estratégico, lo anterior nos permite estar diariamente informados de los niveles de contaminación ambiental a fin de tomar las medidas que permitan revertir las tendencias del deterioro de la calidad del aire, nos queda claro que tenemos que seguir atendiendo e invirtiendo en la educación ambiental y cultura forestal, por ello tenemos en operación los centros de este tipo a fin de incidir en mejores conductas ecológicas de la sociedad.

En materia de manejo de residuos sólidos si bien es responsabilidad de los municipios, el Gobierno del Estado ha brindado asesoría y acompañamiento técnico a los Ayuntamientos para realizar un manejo adecuado, resaltando la importancia de contar con rellenos sanitarios en los centros de mayor concentración poblacional, en la actualidad existe una infraestructura municipal de rellenos sanitarios lo que nos permite tener una cobertura de este servicio para el 94% de la población de conformidad con lo establecido en las líneas de acción en materia de medio ambiente señalados en el Plan Estatal de Desarrollo relativas a fomentar el manejo adecuado de los residuos sólidos que permiten su aprovechamiento integral y reduzcan los impactos del medio ambiente en la salud pública, a finales de 2017 se realizó la construcción de un relleno sanitario en el municipio de Tamazula y se tiene considerado para el presente año iniciar la construcción de dos más, uno en el municipio de Rodeo y el otro en Guanaceví, así mismo se equiparon 22 ayuntamientos municipales con la entrega de buen número, perdón de calidad de camiones recolectores compactadores de basuras



todo ello con recursos estatales, para el 2018 la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente tiene autorizado un presupuesto de 94.2 millones de pesos de los cuales 52.06 se aprueban en el sector forestal y 42.17 del Medio Ambiente e histórico en la inversión para el sector forestal del periodo de 2001 al 2018 nos refleja una inversión a la fecha de \$3521´000,000.00 destaco el hecho que estos últimos dos años las aportaciones estatales han tenido un importante crecimiento en favor de este sector, en este rubro para 2018 signamos convenio de coordinación con la CONAFORT Comisión Nacional Forestal por un monto total de 189´000,000.00 en donde el Gobierno Federal aporta 136.9 millones de pesos, todas las solicitudes que se reciben son revisadas, analizadas y dictaminadas por el comité técnico de CONAFORT constituido con instituciones del sector representantes de los productores, de los industriales forestales, de los académicos y de los investigadores. Los recursos presupuestales aplicados en acciones de cuidado y protección del medio ambiente son estrictamente estatales derivados de la drástica disminución de los recursos federales asignados en el presupuesto de egresos de la federación 2017-2018, para la adaptación y mitigación del cambio climático, los recursos estatales aprobados en el 2018 están muy por encima de los 3.97 millones de pesos con que iniciamos en esta administración Estatal y hoy se eleva 42.1 millones de pesos lo que nos ha permitido apoyar a los ayuntamientos con mayor equipamiento y a estructura. Con relación al convenio de Coordinación en Materia Forestal con la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado se desarrollan acciones en 32 municipios de los 39 en apoyo a casi 900 proyectos, los principales logros son los siguientes:

En estudios técnicos forestales orientadas a realizar el aprovechamiento de los recursos forestales con criterios de conservación de la biodiversidad se apoyó la elaboración de 58 programas de manejo forestal y estudios técnicos para el



aprovechamiento de los recursos, en beneficio esto de 15 municipios con una inversión de 10.6 millones de pesos y un impacto de 122,665 hectáreas, con el fin de fortalecer las capacidades locales se apoyó entre otros la realización de seminarios, cursos, talleres, capacitación y proyectos de fortalecimiento a las organizaciones y estudios para apoyar el manejo forestal sustentable, en este rubro se apoya la contratación de 64 promotores forestales comunitarios lo que permite inducir procesos de capacitación y modernización industrial en los ejidos y comunidades con un inversión de 6.3 millones de pesos.

En materia de restauración forestal y reconversión productiva se apoyaron 122 proyectos ubicados en 14 municipios con una cobertura de 11,823 hectáreas en donde conexiones de conservación y restauración del suelo, reforestación y producción del área reforestada se disminuye la erosión del suelo y se recupera la cobertura vegetal y forestal todo ello con una inversión de 31.4 millones de pesos, aquí destaco la producción y distribución de 8'000,000 de plantas de pino para reforestación de áreas impactadas, la estrategia de silvicultura, abasto y transformación ha permitido promover la conservación de la biodiversidad, apoyar acciones de los planes de manejo de vida silvestre, transferencia de tecnología para agregar valor agregado, avanzar en el proceso de certificación forestal nacional con 130,734 hectáreas más y 117,488 hectáreas de certificación internacional y fortalecer la inversión para el comercio, en su conjunto con estas acciones 267 solicitudes con cobertura en 27 municipios y una inversión de 57.5 Millones de pesos, en este rubro es importante destacar que por segundo año consecutivo Durango ha recibido recursos extraordinarios y una bolsa nacional concursable de la Comisión Nacional Forestal en el componente de inversión para el comercio y la industria forestal, lo que impactara la consolidación de proyectos estratégicos, principalmente en los municipios de Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y San Dimas que permitirán la modernización en la



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

industria con generación de energía para autoabastecimiento utilizando biomasa como combustible y la elaboración de tableros entre otros. Las plantaciones forestales comerciales representan uno de los proyectos prioritarios de este Gobierno en virtud de los alcances y beneficios económicos y ecológicos que estas representa y porque están orientadas al aprovechamiento de predios en áreas de transición o agrícolas de bajo potencial, generando un puntero incremento a más corto plazo, esta estrategia representa una excelente alternativa como proveedor de la industria de la celulosa y de la madera, en el presente año se apoyaron 84 proyectos en una superficie de 1068 hectáreas y una inversión global de 3.3 millones de pesos en seis municipios del Estado.

En materia de prevención y combates de los incendios forestales opera el Centro de Control de Incendios Forestales (CENCIF) lo que permite consolidar participación institucional, detectar de manera oportuna los siniestros y reducir los tiempos de atención a las superficies forestales afectadas, con relación al año pasado se presentó un pequeño incremento en la superficie afectada, se presentaron este año 325 incendios con una superficie siniestrada de 308,223 hectáreas de las cuales 1679 corresponden a arbolado adulto y renuevo, reconozco en este tema la participación de 6626 combatientes integrados por grupos voluntarios, personal de la Secretaría de Defensa Nacional, Protección Civil del Estado, CONAFORT, Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente y los dueños o poseionarios de los terrenos afectados. Por último informo a esta soberanía sobre la importancia de un proyecto estratégico que hemos venido impulsando estos dos últimos años con el principal objetivo de modernizar los sistemas de combate de incendios, a fin de detectarlos en tiempo real y poder combatirlos con mayor oportunidad, este es el gasto de proyecto sistema de comunicación a través de voz y datos para eficientar el combate de incendios forestales a cargo de la unión de permisionarios de conservación y



desarrollo forestal número cuatro la victoria mira valles del municipio de San Dimas con un inversión de 8.5 millones de pesos, este proyecto permitirá beneficios adicionales a la sociedad forestal a darles acceso a internet en una región con una cobertura de 200,000 hectáreas y 14 comunidades, además de los beneficios adicionales, por su atención señores diputados muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Le doy la bienvenida a esta comisión al diputado Otniel García Navarro y a la Diputada Federal Martha Olivia bienvenida también a esta su casa.

DIPUTADA FEDERAL MARTHA OLIVIA: Gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: A continuación damos lugar a la ronda de preguntas y respuestas en donde la primer ronda inicia por su servidor, en segunda va hacer la Diputada Claudia Domínguez Espinoza, en tercer lugar el diputado José Luis Rocha, en cuarto el diputado Francisco Ibarra, en quinto la Diputada Nancy Vázquez Luna y una segunda ronda será la diputadas Cynthia Martell Nevarez, el diputado David Ramos Zepeda y cerrada el diputado Otniel García Navarro. El uso de la palabra por cada diputado será por tres minutos y en el del Secretario en este caso Subsecretario será hasta por cinco minutos.

Subsecretario bienvenido a este Honorable Congreso del Estado como es de su conocimiento en Durango se tiene un importante problema en relación a la contaminación por llanta, ya que por día en la ciudad de Durango se tiran a la calle hasta 500 llantas que son llevadas al relleno sanitario del municipio, además del problema que representa el almacenamientos de más de 66,000 llantas, las autoridades locales proponen como solución el enterrar una parte del desperdicio para evitar riesgos de salud, igualmente autoridades como el subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la secretaria a su cargo emitió la concesión provisional de enterrar las llantas a las autoridades municipales aun a



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

sabiendas que la llantas requieren un tratamiento especial para acelerar su biodegradación y cuando son enterradas están despiden contaminantes que puedan ser transportados por las corrientes de agua y afectar los mantos freáticos, preguntarle si ¿Se emitió dicha concesión por parte de la Secretaría y también porque no se ha exhortado al municipio a realizar acciones pendientes para su reciclaje adecuado sin dañar el ambiente?, nosotros sabemos que este tipo, este caso de agresividad en tratar de aminorar la problemática que viene aquejando a los Duranguenses, sin embargo, vemos también imperativo el redoblar esfuerzos para evitar que este tipo de prácticas ya no se hagan y porque no pensar en un plan alternativo o si ya tienen pensado en un plan alternativo, en un cual no solamente Durango, sino en el resto de los municipios pudiera incluirse para hacer un plan importante de almacenamiento y porque no tratamiento y reciclaje de este tipo de acciones que son muy abundantes, y la otra pregunta a lo que usted decía en su exposición referente a los 27 rellenos sanitarios que dice que están cubiertos el 94% por ciento de la población pues decirle que en la zona rural en donde regularmente hemos pisado un poco mas el territorio vemos que no existen en este caso los rellenos sanitarios como tal, por ejemplo en el caso de Guadalupe Victoria hay dice que un relleno sanitario; sin embargo; aún tiene muchas carencias este relleno sanitario y el municipio carece en este caso de la maquinaria para darle el procedimiento adecuado a los rellenos sanitarios, efectivamente la estructura medianamente ahí esta pero el tratamiento no será el adecuado y nosotros vemos que en lugar de rellenos sanitario pues son tiraderos normales en donde no existe no porque no se quiera, sino porque no se tiene la capacidad de darle en este caso el manejo adecuado, preguntarle ¿si existe a corto plazo algun plan para tratar de fortalecer en este caso el destino final la basura en los municipios de la zona rural? es cuanto mi participación señor secretario.



SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ

ZAMUDIO: Mire señor diputado con mucho gusto atender sus preguntas efectivamente, así como ustedes como Comisión de Ecología, Gobierno del Estado están preocupados por la gran cantidad de contaminación de los residuos efectivamente la Secretaría si emitió aceptó una solicitud pero esta solicitud fue aprobada para retirar solamente 300,000 llantas mientras se encontraba otro procedimiento donde del municipio es el del problema, encontraron otro tipo de soluciones nosotros en ese momento lo emitimos porque es un problema muy fuerte, entonces estamos abocados como Secretaria y Gobierno del Estado a buscar alternativas junto con ustedes para litigar en todo caso los procesos de contaminación,; y en el caso de los rellenos sanitarios efectivamente esta información que nosotros tenemos son alrededor de 27 rellenos sanitarios, el caso particular que usted menciona de Guadalupe Victoria y creo también el de Lerdo ha tenido problemas pero de manejo, la Secretaría de Recursos Naturales en todo momento ha estado en todo momento dándole la asesoría, incluso en algunos casos no se si ese sea particularmente el de Guadalupe Victoria tenga su licencia ambiental, sin embargo, como gobierno del Estado estaremos dispuestos para acercarnos a los ayuntamientos para asesorar todo tipo de rellenos sanitarios funjan para todas las metas para las que fueron creadas y sobretodo que tengamos la cultura del cuidado del medio ambiente.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Muy bien subsecretario a continuación concedo la palabra a la Diputada Claudia Domínguez del partido del trabajo por lo cual tiene hasta tres minutos para llevar a cabo su intervención.

DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA: Con el permiso de la Presidencia, legisladoras y legisladores Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la ocasión de los segundo informe de Gobierno en representación del Grupo Parlamentario del



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Partido del Trabajo manifiesto lo siguiente; como bien sabemos los rellenos sanitarios son un método diseñado para la disposición final de la basura, este método consiste en depositar al suelo los desechos sólidos los cuales esparcen y comparten reduciéndolos a menor volumen posible para que así ocupen una área pequeña luego se cubre con una capa pequeña de tierra y se compactan y así sucesivamente. Un relleno sanitario puede reducir el daño de los desechos que reciben y es más seguro que un basurero al aire libre; en nuestro Estado, tenemos algunos municipios no tiene cultura del cuidado de los residuos sólidos y siguen gestionando sus residuos sólidos al aire libre siendo esto un problema mayúsculo para el medio ambiente ante ello mi cuestionamiento sería el siguiente ¿Cuántos rellenos sanitarios existen en nuestro Estado? de estos ¿Cuántos operan últimamente? Y ¿En qué municipios o localidades no existen rellenos sanitarios? Muchas gracias, es cuanto.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias Diputada a continuación le concedemos la palabra al subsecretario hasta por cinco minutos para que de respuesta cuestionamiento de la Diputada

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Diputada, compañeros diputados, el funcionamiento de los rellenos sanitarios es responsabilidad de los municipios la Secretaría realiza regularmente hacer inspecciones para verificar sus circunstancias y realizar asesoría como ya lo habíamos mencionado, nosotros les estamos informando que tenemos 27 rellenos sanitarios hay en este cuadro nos dice el porcentaje que estamos atendiendo y en qué partes tenemos relleno y que otras partes no, sin embargo, es muy importante que también ustedes como Comisión tengamos una excelente coordinación para que en forma conjunta estemos cerca de los Ayuntamientos y localidades para que sepan cómo deben de cuidar sin embargo recuerden que relleno sanitario es responsabilidad de los Ayuntamientos nosotros como Gobierno del Estado sólo



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

participamos en esas circunstancias y como yo le decía anteriormente en el caso de municipio Rodeo y Guanacevi vamos a construir esos dos rellenos sanitarios con recursos del Estado, anteriormente los rellenos sanitarios a través de la SEMARNAT del ramo 16, pero si también a ustedes involucrarlos en esa parte porque la cultura del medio ambiente y los desechos sólidos es un problema que tenemos en todo el Estado porque todos tiramos la basura de todos lados no nos preocupamos por cuidar ese aspecto y a la hora que bajen las corrientes y otros factores que estamos teniendo problema y entonces los Gobiernos Estatal, Federal y Municipal, entonces la ciudadanía si quiere que atacemos esto a mi me gustaría solicitarles que hiciéramos esto en equipo y comentarles, socializarnos en actitud hacia el cuidado del medio ambiente y mejor manejo en los rellenos sanitarios

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias señor subsecretario a continuación se le concede el uso de la palabra al diputado José Luis Rocha representante del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA NEVAREZ: Muchas gracias, bienvenido Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales bienvenido a esta comisión, es lamentable como las ladrilleras siguen aumentando en la mancha urbana, vemos obras demasiado afectadas sobre todo al oriente de la ciudad de Durango ¿Cuál es la situación actual en este tema? ¿Qué estrategias se tiene para resolver esta problemática que afecta sin lugar a dudas a la salud de la población que habita alrededor de las ladrilleras? esa serian mis pregunta y abonando un poquito a la cuestión de los rellenos sanitarios creo que pudiéramos como lo dice el Ingeniero Manuel poder exhortar o hacer iniciativas de ley poquito mas drásticas a los municipios porque a veces se controla nada mas los de la cabecera municipal y las comunidades no son rellenos son tiraderos yo creo que es un tema que viene desde hace muchos años muy mal manejado creo que se



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

ocupa obviamente de mucho recurso pero yo creo que hay que empezar nunca es tarde para empezar, sabemos del gran esfuerzo que ha hecho el Estado el doctor José Rosas Aispuro Torres en dotar en lo que son los camiones para recolectar la basura ese siempre es un gran problema; yo quisiera comentar de hacer una estrategia para poder juntar la basura de las cabeceras municipales y poder dar empleo a la gente, hoy en día antes no se podía vender el pet pero hoy se puede entonces pudiéramos hacer una estrategia y poder dar empleo a través de la gente para que pueda recolectar la basura en las cabeceras municipales, es cuánto.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: Gracias diputado se le concede el uso de la palabra al subsecretario hasta por cinco minutos para que de respuesta al cuestionamiento del diputado Diputado José Luis Rocha Nevarez.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Este gobierno ha heredado enormes pasivos ambientales que han permanecido no por años si no por décadas y en el caso de la ladrilleras es uno de esos pasivos ambientales, sin resolver aun siendo la competencia 100% municipal se ha trabajado para responder esa demanda social, esta secretaria ha convocado a los tres órdenes de gobierno sector académico, empresarial los productores mismos a encontrar de una vez por todas las mejores prácticas de acciones que solucionen este problema; a la fecha se analizan las siguientes alternativas en el caso particular de las ladrilleras una innovación tecnológica ya sea cambio de materiales o métodos, una nueva reubicación en mínimo dos espacios para evitar la concentración de obradores con distancia no mayor de 16 kilómetros de la mancha urbana confiamos que a mediano plazo hayamos logrado la solución que entre todos buscamos de carácter ambiental y sobre todo en salud, así mismo les comento que el Ayuntamiento o del municipio de Durango reporta la existencia de 245 ladrilleros en la mancha urbana, pero también deseo comentarles que



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

momentáneamente este asunto casi, casi no se si deba decirlo que queda fuera de nuestra cancha momentánea en virtud que el asunto del parque industrial ladrillero esta en un proceso de auditoria tanto de Gobierno Federal atraves de la SEMARNAT y creo que también a través del gobierno estado a través de la contraloría entonces en este momento nos va a permitir quizás encontrar otros mecanismos para que deberás todos aportemos a que realmente se acabe este problema de ladrilleros y no venir heredando a los Ayuntamientos y Gobierno, gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: Gracias por sus comentarios se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al diputado Francisco Javier Ibarra Jaquéz representante del Partido Revolucionario Institucional.

FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUÉZ: Compermisó presidente, Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales hay una preocupación en general por la sociedad de vivir en un mejor ambiente y sin embargo hay que reconocer que hemos venido faltando a lo que nos toca hacer a cada uno para que el medio ambiente realmente mejore, es mas, simplemente para que no se deteriore, hace un momento usted decía que tenemos la cultura de la falta de higiene, lanzamos residuos y finalmente se acumula, pero me llamó la atención en la exposición sobre todo en el tema ya no de hablar sobre todo en el tema de madera en Durango estoy hablando de los productos no maderables estoy hablando de la candelilla, del orégano, de la lechuguilla etcétera; en el semidesierto se da a raudales acá también existe la preocupación de que no hay estos productos y sin embargo yo quisiera preguntar la Secretaría su cargo ¿Qué estrategias tiene para que próximamente mejoremos el arraigo de dichos productos? Candelilla que no sirve para muchas cosas desde ponerle los pisos sean los techos, en Japón la utilizan para la cuestión de trabajo electrónica computadoras por mencionar solamente algunos, la lechuguilla que sido también



rebasada por el tema del plástico el tema del petróleo, solamente yo pregunto ¿cuál estrategia habría para que en una fecha futura pudieras mejorar este ambiente? Por lo demás yo quisiera reconocerle el trabajo que nos esté exponiendo y yo sé que es un gran equipo que esté presente y nosotros quisiéramos sumarnos a ese equipo como bien decía un diputado legislar o participar a favor de la causa, es cuanto señor diputado.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: Muchas gracias diputado se le concede el uso de la palabra al Subsecretario hasta por cinco minutos para que de respuesta a la participación del diputado Ibarra.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Diputado Ibarra Jaquez creo que ha tocado un tema muy importante como es el de las plantas forestales no maderables, y aquí a mi me gustaría para entrar en el tema pues nuevamente solicitar a ustedes como soberanía hemos tenido abandonado en cierto punto el semidecierto, anteriormente se atacaba por que teníamos programas de empleo temporal y de esa manera le dábamos cierta atención yo les mencionaba dentro del programa CONAFOR allí viene una partida precisamente para apoyar ojalá que esta próxima legislatura esta Comisión pudiera en un momento dado apoyarnos con más presupuesto para atender precisamente las estancias forestales no maderables, usted acaba de comentar la lechuguilla, y creo que también el mezquite es importante el orégano hace algunos días se acercaron unas personas que estaban promoviendo la producción del orégano en el Estado de Durango, están mandando muestras a Estados Unidos y otras partes internacional, sin embargo, nosotros nos queda claro que con la infraestructura que tenemos y también esto se los comparto en el caso del agave que también es una planta forestal no maderable y que en los últimos meses hemos podido tenido una gran producción de planta de mezcal pero como estamos descuidando la producción de planta y esa producción de planta tarde



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

que temprano nos la vamos acabar porque, porque están saliendo piñas en forma clandestina y no la podemos controlar, el Gobierno del Estado través de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, tenemos una infraestructura para la producción de 6 millones de planta, creemos en este año con esos recursos que seguramente ustedes nos van ayudar exclusivamente para este rubro para poder producir la planta del agave se necesitan por año 1 millón de plantas, entonces si ya tenemos contemplado eso todos queremos ser parte porque realmente no tenemos una aplicación directa de recursos para esa parte y esos municipios de la zona de la laguna requieren precisamente esa atención porque, como usted decía el caso de la candelilla, de la lechuguilla en las comunidades donde se da la cosecha finalmente otros elementos la aprovechan más y la pagan a bajo precio entonces con ustedes vamos a contribuir para tener recursos para aprovecharlas en las plantas forestales no maderables.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: Muy bien subsecretario a continuación se le concede el uso de la palabra la Diputada Nancy Vázquez Luna, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos Diputada.

DIPUTADA NANCY VÁZQUEZ LUNA: Gracias señor Presidente muy buenas tardes señor Secretario sea usted bienvenido aquí a la casa del pueblo al Congreso del Estado; Durango es el estado con mayor riqueza forestal de la República Mexicana, la superficie forestal de la entidad es de más de 10 millones de hectáreas, lo cual nos convierten en los primeros productores de madera, pino y encino a nivel nacional; no cabe duda que el bosque sigue siendo uno de los sectores estratégicos de la economía duranguense un factor imprescindible para el desarrollo del Estado de gran potencial para nuestra competitividad económica en el país y en el mundo, sin embargo, no todo son buenas noticias en este tema, ya que contar con esta gran riqueza nos enorgullece representa también un complejo reto lograr la sustentabilidad y evitar la sobreexplotación de nuestros



bosques una de las principales amenazas a las que se enfrenta el sector forestal además de la sobreexplotación son sin duda los incendios forestales que son resultado principalmente del descuido humano, pero también de la negligencia gubernamental hoy tristemente damos cuenta de que nuestra entidad ocupa el cuarto lugar en superficie forestal afectado, según datos del Centro Nacional de Incendios Forestales con un total de 38,293 hectáreas dañadas lo cual representa un terrible daño ecológico prácticamente desde el 2017 se han disparado estas cifras ya que en aquel año fueron 41,000 hectáreas dañadas mientras que el 2016 fueron afectadas solo veintiún mil hectáreas en ese sentido señor secretario ¿cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para contener este daño ecológico y económico que amenaza con afectarse la actividad forestal? Segundo, ¿Qué ha dejado de hacer el Gobierno Estatal para que los incendios forestales aumenten y sus daños son más graves cada día?; es cuanto señor secretario.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLIS: Gracias diputada se le concede el uso de la palabra al señor subsecretario hasta por cinco minutos para que haga su planteamiento por la diputada Nancy Vázquez Luna.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Diputada ha tocado un tema que en los últimos años nos ha pegado en la cuestión forestal, los incendios afectivamente somos la primer reserva nacional forestal tenemos una producción de aproximadamente 530 millones de metros cúbicos aportamos a nivel nacional aproximadamente 35% producción de madera de pino y encino; y eso nos permite que a través de la misma certificación a través del manejo sustentable del bosque seguir conservando ese nombre de reserva nacional forestal, sin embargo como usted bien lo menciona, incluso en el 2015 tuvimos una cantidad casi mínima de incendios, ¿a qué se debe estas



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

circunstancias? Si usted se fija en los últimos años tal vez pensemos en el cambio climático donde las altas temperaturas los fuertes vientos y sobre todo incluso debe de saberlo o lo debemos de saber que para un incendio necesitamos que haya combustible que es el bosque, que haya el oxígeno que eso no los da la atmosfera pero también la gente causamos desgraciadamente de los incendios son almacenadas por esas circunstancias nosotros como medidas preventivas como Gobierno del Estado nosotros tenemos acercamiento principalmente en todos los municipios hemos tenido mas siniestro en este caso es el Mezquital, el mezquital en estos dos últimos años y allí el detalle es que no hemos podido controlar porque también la mano del hombre y las circunstancias de la zona indígena pues prenden en una parte vamos y los apagamos inmediatamente prenden el otro y cuando ya estamos apagando el otro ya esta el otro otra vez activo, esa es una circunstancia que no hemos podido controlar pero ahí el detalle es que también vuelvo a decir que necesitamos de su apoyo de su solidaridad para crear campañas de prevención de control de los incendios nosotros como Gobierno no pudiéramos hacer absolutamente nada sin embargo hace un momento cuando les expresaba lo del proyecto, este proyecto es innovador a nivel nacional es el único de su tipo es mas ustedes a través de las antenas que ya se han puesto en esa zona que nos va abarcar 17 mil hectáreas ya podemos detectar y lo veía el señor presidente y lo pusieron que está sucediendo y eso nos permite quizás a largo plazo llegar incluso a detectar aquel o aquellas personas que generan el siniestro y ustedes también saben que esos siniestros los ocasionan muchas veces sobre todo en el municipio del Mezquital, San Dimas y Santiago Papasquiario grupos de gentes que se les domina el crimen organizado y ustedes ya saben cual, entonces ese otro detalle no lo hemos podido controlar porque tampoco las penas que podemos causarle que ocasiona el siniestro, pero también hemos notado Diputada, hemos notado que casi la gran mayoría, el primero que tiene que controlar su incendio debe ser el dueño del predio y algunas veces nos



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

dejan la responsabilidad a los servidores de gobierno yo les mencionaba más de 6000 combatientes, héroes anónimos que muchas de las veces ni siquiera sabemos, el año pasado tuvimos una baja por el lado del mezquital precisamente producto de esos siniestros pero creo que con esas acciones podemos ir contrarrestando para evitar que haya menos incendios este año tuvimos 38,000 pasaditas de hectáreas y 35 incendios, fue menos incendios pero casi rebasamos la cantidad de hectáreas siniestradas del año 2017 que fueron alrededor de 48, nosotros estamos poniendo todo el empeño, pero todo empeño nos genera recursos. Nosotros participamos en un programa de control y prevención de incendios con la Comisión Nacional Forestal generalmente aportamos alrededor de \$5,000,000.00 para 33 brigadas que cuenta el Gobierno del Estado, tenemos una infraestructura y 27 camionetas de 3 toneladas para 33 brigadas rurales, nosotros les proporcionamos todo el equipo hasta de comunicación pero también tenemos datos sobre todo el lado de San Dimas que muchas veces no los dejan pasar a controlar los incendios y ese es un problema diputados.

DIPUTADA NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA: Muy bien, muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Muchas gracias señor secretario. A continuación se le concede la palabra a la Diputada Cynthia Martell Nevárez representantes del Partido del Trabajo, tiene la palabra hasta por 3 minutos Diputada para llevar a cabo sus preguntas.

DIPUTADA CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ: Muchas gracias, con su permiso señor Presidente. Ingeniero Manuel Sánchez Zamudio Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo manifiesto lo siguiente, como bien sabemos uno de los principales objetos del reciclaje es que los desechos como la basura que tiramos se convierte en el nuevo proyecto, en nuevos productos o en materia prima para la



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

urbanización, son muchos los materiales reciclables como por ejemplo el vidrio, papel, cartón, plástico y las materia orgánica, telas y textiles, madereras y componentes electrónicos entre otros. Además si reciclamos se reducirá la producción de objetos susceptibles de convertirse en residuos, se ahorra espacio y evitará problemas de contaminación, también evitaremos el despilfarro de energía y recursos naturales, asimismo contribuimos a no contaminar el aire, el agua y en su caso el suelo o subsuelo. Por lo anterior me permito preguntar ¿qué acciones están implementando por parte de su gobierno para el mejoramiento del reciclaje?, asimismo cuántas toneladas de basura se generan en el estado de Durango y de esa cantidad ¿cuántas toneladas de basura son recicladas de una manera adecuada?, muchas gracias, es cuanto.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias Diputada.

Se le concede la palabra al subsecretario hasta por 5 minutos para dar respuesta a los planteamientos de la Diputada Cinthya Martell.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Diputada Cinthya muchas gracias, efectivamente el plástico resulta también un problema para el medio ambiente, si usted recordará el pasado 5 de julio celebrado el día mundial del medio ambiente bajo el lema un planeta sin contaminación por plásticos, resulta que cada año el mundo usa 500,000,000,000 de bolsas de plástico y compramos 1,000,000 de botellas de plástico por minuto, tal vez yo les pregunte ¿dónde están esas bolsas y botellas desechables?, por mandato legal, por mandato legal dice Diputada creo que en esta soberanía se reformó la Ley De Gestión Ambiental Sustentable Para El Estado De Durango en el año de 2017 y en este caso nosotros queremos ser copartícipes pero primero socializar ese cambio en la ley porque mucha gente no sabe y es más yo me preguntaría si a lo mejor estamos incurriendo en un problema por el mal uso de la



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

botella si en esa ley se contempla que ya no debemos de usar eso y tiene una acción coercitiva pero la gente no conoce ese detalle, no conoce a ciencia cierta los alcances de esta reforma y yo los invitaría para que de forma conjunta trabajáramos para dar una información concreta y en el caso de los rellenos sanitarios simplemente Durango porque tenemos más de 500 toneladas por día, eso nos hace que en el más resto del Estado no tengo la cantidad específica pero viene siendo más y debemos de tener elementos para aprovechar también la basura y la podemos aprovechar de 1000 formas creo que hay un programa de las 3R Recicla Reutiliza exactamente, entonces con esta actitud podemos ir mejorando nosotros pero para hacerlo tenemos que empezar no tirando nuestra basura o bien tener la oportunidad de separarlo, entonces qué les parece si nos apoyamos entre todos para hacer esa difusión presidente que la gente y la ciudadanía sepa a qué se va a hacer acreedor con el uso del plásticos, popotes y todo lo que se recicle, gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias sub secretario.

A continuación se le concede la palabra al diputado David Ramos Zepeda representante del Partido Acción Nacional hasta por 3 minutos.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muy buenas tardes licenciado Manuel Sánchez Zamudio sub secretario de recursos naturales bienvenido y saludo a todos sus colaboradores, felicitar a todo su equipo de trabajo por la labor que han realizado en esta Secretaría. Subsecretario el cuidado y protección de los recursos naturales y el recursos forestales es una responsabilidad de todos pero en lo particular es responsabilidad de la Secretaría a la cual usted pertenece y mi pregunta que le hago es; en nuestro Estado sigue existiendo la tala clandestina de árboles, en caso de ser afirmativo qué acciones se realizan para combatirla y que tan grave es este problema, por otra parte en la comarca Lagunera existe reclamo



social con la instalación de la planta química dedicada a la producción de cianuro de socio de la empresa mexicana por los posibles impactos en la salud, preocupa a esta comisión de ecología aún sobre los beneficios económicos que representa entre otros con la generación de empleo ¿que nos puede informar en este sentido?, muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Muy bien diputado a continuación se le concede la palabra al subsecretario hasta por 5 minutos para que haga respuestas a los planteamientos del diputado Ramos Zepeda.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Señor diputado David Ramos con gusto trataremos de contestar su pregunta; miré traemos desde hace 2 años que llegamos ahí a la Secretaría y en el área de recursos naturales tenemos conocimiento de la tala de bosque ha existido des antes sin embargo no tenemos un medio que nos diga cuantificablemente cuanto se tala, pero de que existe, existe y lo voy a decir que la Secretaría participa a través, tenemos por la ley de desarrollo forestal el Consejo estatal forestal y de suelos ese consejo se integra por 5 comités técnicos y uno de esos comités técnicos se llama el comité de inspección y vigilancia y en el estamos participando y la mecánica de ellos está definido por PROFEPA que es quien tiene que participar directamente y se hace un proyecto de revisión, de inspección, en toda la relación del predio y de propietarios de bosque se hace esa relación al azar y se determina cuáles son los que van a revisar en esa ocasión sí y eso nos permite en cierta forma participar como gobierno pero también les digo algo PROFEPA está muy limitada tiene solamente 5 inspectores para todo el Estado, incluso para la documentación que necesitan los productores para el aprovechamiento, su anualidad estamos participando también como Secretaría para apoyar un número determinado de personal para que pueda seguir el trabajo en ese tema, entonces tenemos que también el gobierno Federal si a través de



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

PROFEPA que debe incrementarse en personal, 5 personas para todo el Estado es completamente difícil. La otra diputado, tenemos nosotros lo hemos dicho para que actúe la PROFEPA necesitamos la denuncia no podemos participar si no hay denuncia porque también en las partes altas de la sierra tenemos la dificultad de la participación sí, entonces si alguien hace la denuncia y ustedes recordará aproximadamente hace un mes poquito más poquito menos en el caso de las vacas ahí intervino el gobierno del Estado para apoyar a PROFEPA y detener una tala inmoderada de bosque ahí se decomisaron incluso alguna maquinaria y sin embargo también como gobierno nos encontramos con que están talando indebidamente el bosque pero ya cuando llega a los aserraderos o a la venta llevan perfectamente todo, que está pasando, es algo que también ustedes me tendrán que ayudar a encontrar. El otro tema me preguntaba usted sobre las acciones que estamos haciendo para ese asunto y respecto a la planta química para la producción de cianuro de sodio le comentaré que es atribución de la federación a través de SEMARNAT expedido el manifiesto del impacto ambiental y las autorizaciones pertinentes conforme a la Ley Del Equilibrio Ecológica Y Protección Al Ambiente, la Secretaría de recursos naturales ha analizado toda las partes que comprende resaltando; la primera es que cumpla cuenta con toda la normatividad y la legislación que se establecen en Hermosillo y en el Estado y la generación, el capítulo de estudios de riesgos ambientales comprende cada una de esas situaciones, el gobierno del Estado solamente ha estado dando toda las facilidades sobre todo para el desarrollo de Durango el desarrollo en común, pero si la empresa por parte de SEMARNAT y por parte del Gobierno de Gómez Palacio están en, es más es muy probable que para este mes ese tema quede totalmente solventado, gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Subsecretario gracias por sus palabras.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Le damos la palabra como última intervención al diputado Otniel García Navarro representante del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional hasta por 3 minutos.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: Con el permiso presidente, bienvenido Ing. Manuel Sánchez Zamudio, mi reconocimiento por la información que tienes, por el manejo y el oficio que te e viste al frente de la Secretaría, ojalá y tuviéramos ya como titular de la Secretaría a un secretario o secretaria sin duda sería muy importante puesto que la Secretaría que estás representando el día de hoy tiene un alto impacto en nuestro Estado y es de mucho interés. Quiero decirte que hemos escuchado secretario o subsecretario mucho que somos la primer reserva nacional forestal y sin duda pues pasa el tiempo, se lleva el tiempo y desafortunadamente nos quedamos exportando troncos, me gustaría preguntarte en una primera instancia aunque no es estrictamente de la competencia de ustedes pero si por supuesto deben de tener información y acercamiento que han dialogado con la Secretaría de Economía o que se ha platicado, que trabajos han hecho para el famoso Closet Mueblero que mucho se requiere en nuestro Estado.

Como segundo punto quisiera preguntarte sé que no es en la subsecretaría que tu cabezas pero sin duda es un hecho que debimos en la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente que se anunció, se dio el banderazo del famoso Parque Lineal por parte de la Secretaría y que a tiempo a distancia vemos que no se ha hecho absolutamente nada podrás decirme secretario que hay falta de recursos y mi pregunta sería ¿porque entonces se dan banderazo cuando no hay recursos asignados para una obra? Una última pregunta y posteriormente solamente un comentario la última sería en cuanto a los programas genéticos que tienes para el bosque ahorita no lo explicaste que estamos proyectando para desarrollar y seguir siendo la primera reserva nacional forestal y por último nada más como comentario no se pueden repetir las preguntas pero me parece muy



importante que hubiéramos estado en pleno, es bien importante este tema ojalá y hubiera sido así y desafortunadamente no pero lo de la planta química es responsabilidad Federal pero somos Duranguenses y nos interesaría mucho que ante todo seguirá el medio ambiente de nuestro Estado y las circunstancias de esta planta nos dejan con muchas dudas, no nos oponemos al desarrollo y creo que debe de buscarse el desarrollo pero mediante infraestructura, mediante empleadores que no vayan a causar un problema grave si esta planta se instala bajo los requisitos del gobierno Federal y que se cumpla con la normatividad yo solamente dejaría asentado aquí que sería muy triste que en el tiempo se reconozca esta administración estatal o la administración municipal en turno como unas administraciones que permitieron la instalación de una planta que le genere a nuestros compañeros laguneros algún problema de salud, muchas gracias.

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias diputado, se le concede la palabra el subsecretario hasta por 5 minutos para que dé respuesta a los planteamientos hechos por el diputado Navarro.

SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES ING. MANUEL SÁNCHEZ ZAMUDIO: Gracias diputado Otniel Navarro con gusto trataré de responder su primer pregunta; comentarles que tenemos instrucciones del señor gobernador preocupado precisamente porque a diario vemos salir camiones de madera en rollo, no tenemos la estructura necesaria para crear valor agregado y darle otro uso, el señor gobernador nos comentaba en una gira; ya no quiero seguir viendo salir esos troncos o esa madera en rollo dijo si más no se puede en tablas pero ojalá que ni siquiera fuera en tablas que saliera en muebles a tal grado que anunció en Santiago Papasquiario en el municipio de Santiago Papasquiario la creación del Instituto, esto ya es un hecho que existe en el terreno y se va a construir en el caso de Pueblo Nuevo diputado de Santiago Papasquiario en el tecnológico forestal del Salto y en Santiago próximamente en coordinación con la



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

Secretaría De Educación Pública se está viendo una carrera afín a utilizar la madera para exclusivamente fabricación de muebles, estamos nosotros muy pendientes de ese asunto y te comenté que dentro de los programas que tenemos precisamente para seguir siendo la primera reserva estamos apoyando proyectos para la modernización de recursos forestales, que quiere decir que estamos generando comisiones para los que ya tienen aserraderos debidamente instalados con relación al programa de CONAFOR y nosotros también participamos con algo de recursos precisamente para la modernizar esos sistemas y que en algunos casos ya son muy viejos y estamos tratando; le pongo un ejemplo el caso de San Bernardino se les ayudo para que como decirles, para modernizar su aserradero ahí les apoyamos con 2,500,000 estoy hablando la cañita, estoy hablando de Chavarría, entre otros, eso nos permite contribuir junto con ellos precisamente para seguir siendo la reserva nacional forestal, pero en otro asunto estamos tratando de lograr que aumenten las calificaciones yo les decía en la exposición al parecer Chihuahua, el Estado de Chihuahua en materia de certificación, y aquí yo les voy a pedir diputados que nos apoyen porque nuestros productores que nos piden la madera certificada siempre debe ser más cara y aquí en Durango se vende igual la certificada igual a la que sale de los aserraderos y mi petición hacia ustedes es que hagamos un frente para que el gobierno Estatal, el gobierno Federal y el gobierno Municipales tengamos la oportunidad de comprarles a los productores esa madera. En el otro tema si usted me pregunta sobre la cuestión del mejoramiento genérico debo comentarles que precisamente para seguir en el mismo tema de ser la primera reserva nacional tocaría dos temas aunque ese no me lo preguntara creo que van enlazados, estamos tratando con el gobierno del Estado para establecer nuevos centros de genética forestal al parecer de todos los estados con bosque Durango es el único que no lo tiene, pero son centros de genética forestal que se requiere de mucha inversión por qué, porque tienen que ser manejado meramente por especialistas en el tema sí, porque sería como su



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

nombre lo indica mejorar genéticamente nuestras especies de pino a través de la creación de un banco de termoplástico todo esto el señor gobernador nos ha dado instrucción de ir buscando para construir sino un centro, construir un programa de mejoramiento genético que permita junto con instalaciones forestales, junto con todos los productores del sector social, sus propietarios y dueños del negocio y gobierno del Estado para crear algo de infraestructura a través de recursos pero para crear un centro para el mejoramiento genético, eso está en juego y ojalá que pronto se los podamos anunciar que características va a tener y donde se va a ubicar y posiblemente el monto que le vayamos a aportar y creo que sería meramente en esta primera etapa con aportación Estatal. En el otro asunto me comenta, bueno le decía que no me pregunto porque van emparejados también preocupados con la sanidad forestal porque la sanidad forestal porque recordarán ustedes que en el 2012 tuvimos un problema de un bicho que le llaman gusano descomponedor, ese gusano descomponedor, el sector forestal lo trajo y no queremos que vuelva a suceder, queremos emplear recursos para entrarle al área de investigación pero para genera. En aquellos años lo atacamos o se atacó con productos y no sé si recuerdan hay algo muy fuerte tóxicamente hablando que no me acuerdo en este momento pero son fuertes para desequilibrar el equilibrio ecológico, queremos buscar la manera de que el gobierno del Estado le aporte al control biológico ese control biológico estamos teniendo ya prácticas en algunos proyectos sobre todo en la parte de otinapa y en la parte de los bancos porque para este aspecto tenemos en algunos municipios trampas que nos ayudan a monitorear el acercamiento de esos bichos y a través del control biológico será exclusivamente con hongos que nosotros los vamos a poner en esa parte del lago y que será a través de un control que estamos llevando con el INIFAP y con CONAFOR lo estamos llevando con este rubro y espero que ustedes también tengan esa sensibilidad para acabar con esos bichos que nos atacan o como seres vivos, gracias.



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

DURANGO

LXVIII • 2018 - 2021

DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS: Gracias subsecretario, con esta participación damos fin a la ronda de preguntas y respuestas y al haber concluido las intervenciones de los señores diputados me permito agradecer la comparecencia del Ing. Manuel Sánchez Zamudio subsecretario de recursos naturales de la Secretaría De Recursos Naturales Y Medio Ambiente por su comparecencia. La comisión por mi conducto sin otro asunto que tratar queda por concluida la presente comparecencia no sin antes agradecer a todos por su presencia y poner a su disposición este Congreso del Estado para llegar a un mejor ambiente y lograr lo que la ciudadanía espera de cada uno de nosotros, gracias a todos por su presencia que pasé muy buena tarde, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Comisión de Ecología Damos Fe. - - - -

**DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS
PRESIDENTE**

**DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:
SECRETARIA**